

INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICO
INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

JEFE OFICINA ASESORA DE EVALUACION INTERNA	ANGELICA MARIA CASTRO ACOSTA	PERIODO INFORMADO: 1 DE MAYO DE 2014 A 31 DE AGOSTO DE 2014 23 de Septiembre de 2014
---	-------------------------------------	---

En cumplimiento de lo dispuesto en el A través del Decreto 943 de 21 de mayo de 2014, se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, el cual cuenta con un Manual Técnico, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI ha adelantado las fases indicadas en tal Manual, encontrándose actualmente en la cuarta fase: Ejecución y Seguimiento, para continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno, el Instituto de Investigaciones Científicas SINCHI, tomando en consideración los dos (2) Módulos: Control y Planeación y Gestión y Evaluación y seguimiento, con sus tres (3) componentes cada uno y sus diez (10) y tres (3) elementos de control respectivamente, aunado a un (1) eje trasversal: Información y Comunicación, establecidos por el nuevo Modelo.

Como aún no está totalmente implementado en nuevo MECI, este reporte se hará con base en el MECI vigente, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, por ello el Instituto de Investigaciones Científicas SINCHI, presenta a continuación un informe detallado de Avances en cada uno de los tres (3) Subsistemas que componen el Modelo Estándar de Control Interno - MECI vigente, a saber: Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación, para concluir con una síntesis del Estado General del Control Interno del Instituto SINCHI:

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

AVANCES

El Instituto SINCHI cuenta con un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI, plasmado en su respectivo Manual que puede ser consultado en la página WEB Institucional, el cual está adoptando de acuerdo con la metodología emanada por el Departamento de la Función Pública, conllevando en un proceso de implementación controlada, con revisiones periódicas y un seguimiento y monitoreo constante del Sistema.

Se resalta que el Ambiente de Control, incluyendo la Autogestión, la Autoevaluación y el Autocontrol, están interiorizados en todos los niveles del Instituto.

La Unidad de Apoyo Recursos Humanos, trabaja articuladamente con los demás procesos de gestión del Instituto para ejecutar los programas de Capacitación, Bienestar y Estímulos y Salud Ocupacional, acorde con las necesidades de los trabajadores.

Se evidencia en la Alta Dirección un fuerte compromiso en el ejercicio de la planeación institucional y el cumplimiento de los objetivos propuestos, a través de la realización de reuniones permanentes y coordinadas con cada uno de los responsables de los procesos, en donde se estudian definen y aprueban los diferentes proyectos a desarrollar, los recursos de funcionamiento o inversión atribuibles a cada uno de ellos y los respectivos cronogramas de ejecución. Paralelo a éste proceso, la Dirección genera espacios para el seguimiento en el cumplimiento de las metas establecidas por las diferentes áreas de la entidad, y la Subdirección revisa permanentemente la ejecución de los recursos de inversión.

En cumplimiento a las directrices emanadas del Departamento Administrativo de la Función Pública, y en especial del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI Institucionalmente aprobado se

implementaron los siguientes registros documentales :

- Plan Estratégico Institucional 2003-2017 aprobado por Junta Directiva
- Plan de Acción Institucional 2014 con base en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG (Antiguo Plan de Desarrollo Administrativo)
- Código de Ética adoptado mediante Resolución N°114 del 10 de Diciembre de 2007
- Manual de Funciones y Requisitos Mínimos
- Plan de Anual de Capacitaciones y permiso de estudio y de cátedra en horario laboral para los trabajadores del Instituto.
- Manual de Inducción y Re-inducción (Se socializa a los trabajadores de los cambios normativos y organizacionales)
- Programa de Bienestar Social, se ha potencializado en razón a la adquisición de la mesa de ping pong y la realización de torneos mixtos entre los trabajadores.
- Sistema de riesgos laborales con actividades de medicina preventiva, recarga de extintores y programa de pausas activas.
- Se realizó la recertificación del Instituto SINCHI en los 11 procesos y en las 18 pruebas de Laboratorio, por parte de la Compañía Certificadora Internacional COTECNA.
- Actas de Junta Directiva.
- Actas de Consejos de Dirección.
- Hoja de Vida de los Indicadores de los Procesos Institucionales.
- Planes Operativos Anuales (POA) de las diferentes áreas y programas del Instituto SINCHI.
- Manual del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI.
- Mapa de Procesos.
- Plan de eficiencia administrativa y lineamientos de cero papel en la administración pública.
- Estructura Organizacional (Organigrama)
- Estructuración de riesgos: La entidad cuenta con riesgos definidos en los procesos y con el mapa de riesgos de corrupción, Plan Institucional de Riesgos (Identificación y Mapa de Riesgos), conjugado con el Plan de Manejo de Riesgos, para el caso de presentarse alguna eventualidad que pueda obstaculizar o disminuir el cumplimiento cabal de los Objetivos Misionales del Instituto SINCHI.

La Oficina Asesora de de Control Interno en su proceso auditor, ha verificado los riesgos y ha evaluado los controles de todos los procesos definidos por el Sistema de Gestión de Calidad, evidenciando debilidades y presentado recomendaciones de mejora.

Se aplican encuestas que permiten hacer la medición periódica de la Satisfacción de los clientes internos y externos, lo cual permite la retroalimentación a la Alta Dirección y la implementación de acciones de mejora frente a los servicios que se prestan, cuyo resultado es bastante satisfactorio.

La Alta Dirección desde su rol estratégico, ha dado lineamientos y ha priorizado temas como el mejoramiento de las comunicaciones, el establecimiento de las estrategias anticorrupción y atención al ciudadano y la revisión del Plan Estratégico Institucional.

DIFICULTADES

Para el presente cuatrimestre no se presentaron dificultades en el ejercicio de las actividades aquí reportadas

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

AVANCES

El Instituto Sinchi continua su consolidación como un Instituto ejemplo del sector y continúa en su propósito de atender y dar cumplimiento a las directrices emanadas del Departamento Administrativo de la Función Pública, y las derivadas del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI, institucionalmente aprobado.

Se puede evidenciar el avance mencionado, a través de los siguientes registros documentales:

- Plan de Acción Institucional 2014 con base en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG (Antiguo Plan de Desarrollo Administrativo)
- Manual de Procedimientos Operativos debidamente actualizado, con una revisión y seguimiento constante.
- Manual del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI.
- Mapa de Procesos.
- Se continúa fortaleciendo el aplicativo STONE en los procesos administrativos y financieros.
- Procedimiento de Gestión de Hallazgos
- Auditorías Internas al Sistema de Indicadores, con el fin de medir y evaluar el avance de los Proyectos de Investigación Científica
- Portal Web Institucional (www.sinchi.org.co – www.sinchi.gov.co)
- Plan de Riesgos y su seguimiento adecuado a los lineamientos señalados por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP en las auditorías se realiza.
- Informes de Auditoría.
- Registro adecuado de los Software con que cuenta el Instituto SINCHI y auditorías a su correcto uso.
- Tablas de Retención Documental.
- Hojas de Vida de los trabajadores debidamente actualizadas.
- Actas y Actos Administrativos en general.
- Plan Estratégico aprobado por Junta Directiva del Instituto SINCHI
- Mensajería Instantánea Institucional mediante el programa GAIM
- Correo Electrónico Institucional
- La interacción con las comunidades, autoridades regionales, indígenas, ancestrales y locales de la Amazonia; con las Universidades públicas y privadas; con organismos del Orden Nacional e Internacional; y con ONG nacionales e internacionales.
- La medición del clima laboral se hace anualmente mediante la implementación de una encuesta institucional cuyos resultados luego son tabulados por la Unidad de Recursos Humanos, en aplicación de los requerimientos del DAFP, con el fin de conocer mediante un procedimiento estandarizado posibles deficiencias en el ambiente laboral y mantener un registro documentario de tales situaciones, para poder solucionarlas de forma eficiente y eficaz. Igualmente, en las Auditorías Internas siempre se hace una medición adicional de tal clima, al hacer las entrevistas personales, donde se puede detectar inconformidades frente a situaciones específicas que afecten el ambiente laboral.

De igual manera, es importante resaltar que por la naturaleza jurídica especial del Instituto SINCHI, no se producen Audiencias Anuales de Rendición de Cuentas al Público en general, sino que se interactúa permanentemente con las comunidades asentadas en la Región Amazónica, generando espacios de diálogos, talleres de concertación, propiciados entre los investigadores y los actores involucrados, para el desarrollo de las Investigaciones Científicas y la transferencia de la información generada con ellas, lo cual garantiza la alta efectividad en el logro de los objetivos y de bienestar social de la población amazónica, mediante un proceso institucional de permanente participación ciudadana directa, aunado a la disposición en la web de toda la información importante para la ciudadanía, lo cual se plasmó en la Estrategia de Rendición de Cuentas Institucional que hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano disponible en la web institucional.

La Oficina Asesora de Control Interno realizó, en los meses de Mayo a Agosto de 2014, las auditorías programadas de los procesos y Sedes institucionales, dando cumplimiento así al programa anual de auditoría, y en caso de eventualidades que imposibilitaran su realización se

procedió a su reprogramación. Como resultado de las mismas, se dejaron observaciones, las cuales se plasmaron en los respectivos informes de auditoría en donde se identifican, de haber: no conformidades reales, no conformidades potenciales y acciones de mejora.

Así mismo, es menester precisar que el Instituto SINCHI no genera trámites ni formularios para la prestación de servicios públicos a la comunidad o a la ciudadanía. Pero tiene inscritos los siguientes servicios: Consultas al Herbario Amazónico COAH, real y virtual, y Consulta de la Colección Bibliográfica Institucional en el Centro de Documentación e información del Instituto SINCHI, los cuales han brindado un gran soporte a los conocimientos generados por las Investigaciones Científicas de Alto Nivel sobre la Amazonía Colombiana.

CAPACITACIONES:

El Instituto Sinchi, a través de dos profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación Interna, participó de la Jornada de capacitación Nuevos Retos del Control Interno y el Control Interno Contable, brindada por la Contaduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en la ciudad de Bogotá.

DIFICULTADES

Para el presente cuatrimestre no se presentaron dificultades en el ejercicio de las actividades aquí reportadas

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

AVANCES

Con relación a este Subsistema de Control de Evaluación, el Instituto SINCHI se consolida como un Instituto ejemplo del Sector y continúa con su firme propósito de atender y dar cumplimiento a las directrices emanadas del Departamento Administrativo de la Función Pública, y en especial del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI Institucionalmente aprobado.

- La oficina de Control Interno elaboró el plan de acción y de auditorías para la vigencia 2014, desarrollando las auditorías correspondientes al primer cuatrimestre de 2014 y de encontrarse en alguna eventualidad, efectúo las reprogramaciones requeridas.
- Seguimiento al Plan de Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública, con logros que debemos mencionar como el caso de la adquisición de impresoras a doble cara; compromiso de los trabajadores con las 3R, (Reducir, Reutilizar y Reciclar); ubicación de puntos de reciclar en lugares visibles, reducción de costos de papel.
- Actualización de los formatos del Sistema de Gestión de Calidad con sus respectivas hojas de control de cambios.
- Actualización y Seguimiento a los Mapas de Riesgos por Proceso, Institucional y de Anticorrupción.
- Verificación del cumplimiento de los requerimientos de los Entes de Control.
- La Oficina de Evaluación Interna realiza jornadas de capacitación, sensibilización y socialización de informaciones institucionales relevantes, mediante memorandos circulares y reuniones con los empleados, especialmente en desarrollo de las Auditorías Internas, con el fin de afianzar la Autogestión, la Autoevaluación y el Autocontrol, que redunde en un mejoramiento continuo institucional.

DIFICULTADES

La Oficina de Evaluación Interna no ha encontrado dificultades para desarrollar las actividades antes mencionadas

ESTADO GENERAL DE CONTROL INTERNO

En la actualizada, el Instituto SINCHI se encuentra adelantando la fase 4 del cronograma de implementación y adaptación del Sistema de Control Interno MECI vigente, con el nuevo aprobado por el Decreto 943 de 21 de mayo de 2014, lo cual ha sido liderado por la Oficina Asesora de Evaluación Interna. Se tiene estimado que se cumplirá con la fecha de implementación y cierre del

nuevo MECI dada por la Ley, esto es, 21 de Diciembre de 2014.

Los Directivos, los trabajadores y la Oficina de Evaluación Interna del Instituto Amazónico de Evaluación Interna, continúan ejecutando actividades y esfuerzos con el fin de fortalecer la retroalimentación y generando acciones de mejoramiento en pro del desarrollo institucional. El plan Estratégico 2003 - 2017 continúa ejecutándose a través de los Planes Operativos Anuales. Es importante comentar que con este Plan se fortalece el esquema estructural y organizacional de la Entidad y responde apropiadamente con las expectativas y demandas generadas por los actores involucrados en el desarrollo sostenible de la Región Amazónica. De igual forma se debe precisar que en el pasado Encuentro de Investigadores del Instituto SINCHI, se estudió la actualización de tal Plan.

El Instituto ha recibido, tramitado y respondido, cuando se ha requerido, las Quejas y Reclamos presentadas por la ciudadanía o por los clientes del Instituto SINCHI. De igual forma se está dando cumplimiento al Plan Operativo Anual con las auditorías a los diferentes Procesos, dando como resultado el cumplimiento total de la norma.

La Oficina de Evaluación Interna generó los informes legalmente obligatorios, como el Intermedio de Control Interno Contable (trimestral), el de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público (trimestral), Auditorías Integrales al Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI; Informe Ejecutivo Anual al DAFP, Informe de control Interno Contable, informe anual derechos de autor -cumplimiento normas uso de software, seguimiento a las cuentas por pagar 2013, informes de gestión, informes atención quejas y/o reclamos, informe a comisión legal de cuentas de la cámara de representantes, y otros temas de interés Institucional.

Importante énfasis en el cumplimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano

Así mismo, se ha reafirmado y fomentado entre los trabajadores la Cultura de Autocontrol. Igualmente se resalta, la aceptación y comprensión por parte de los Empleados, del cumplimiento de los roles y responsabilidades de la Oficina de Control Interno, al percibirla como parte del Sistema de Control Interno de la Entidad, que asesora, acompaña y difunde la cultura del control, evaluando en forma independiente, neutral y objetiva la gestión; y no de forma policiva, perseguidora o fiscalizadora.

Este sistema se continúa fortaleciendo, entre otros, por la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI; por la ejecución del Plan Estratégico; por la aplicación de los Manuales de Funciones y Requisitos Mínimos, de Contratación y de Procedimientos Operativos; por el cumplimiento de la Ley General de Archivos; por el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento; por la aplicación del Reglamento Interno de Trabajo; por la aplicación del Reglamento Interno sobre el Manejo de Bienes; por la ejecución del Plan Operativo 2014; por la ejecución de los Planes Operativos Anuales (POA); por temas tales como la Administración del Riesgo (Identificación y Mapa de Riesgos Institucional y plan de anticorrupción) complementado con el Plan de Manejo de Riesgos y su Seguimiento; por el apoyo que se brinda a los organismos de control; por el acatamiento de las medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público; por la implementación del Plan de Desarrollo Administrativo del Instituto y Plan de Eficiencia Administrativa Institucional, y por las visitas y seguimientos realizadas a las diferentes unidades de apoyo, y por la aplicación, en la parte misional, del Sistema de Indicadores (Proyectos de Investigación Científica).

La Alta Dirección se encuentra convencida de las bondades del MECI para la gestión de la Entidad y el gran apoyo que representa para la toma de decisiones, lo cual se está haciendo la nueva implementación del Modelo Estándar de Control Interno que se viene interiorizando con todos los

trabajadores de la entidad.

Se han mantenido y sostenido los modelos de gestión (Sistema de Gestión de Calidad) y control (Modelo Estándar de Control Interno), mediante la implementación, mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno (SIGC y MECI) Institucional y de las Auditorías Integrales a tal Sistema.

Para contribuir al mejoramiento continuo, se realizan las Auditorías Internas Integrales al SIGC y MECI, por parte de la Oficina Asesora de Evaluación Interna de acuerdo al plan de acción vigente.

Actualmente la Administración se encuentra desarrollando el Plan de trabajo diseñado para la adopción e implementación del Decreto No. 943 de Mayo 21 de 2014, en cumplimiento a todas las fases definidas en el citado decreto, para la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI, cuya fecha límite es 21 de Diciembre de 2014; fecha en la que se deberá tener completamente implementado el Modelo.

A partir del 01 de Diciembre de 2014, el informe pormenorizado de Control Interno se elaborará basado en los módulos, componentes y elementos del Nuevo Modelo Estándar de Control Interno actualizado MECI 2014.

RECOMENDACIONES

Continuar con la sensibilización del Modelo Estándar de Control Interno modernizar la herramienta de control de la administración pública a las normas internacionales, teniendo en cuenta como guía el Modelo Coso, cumpliendo los lineamientos internacionales y la actualización de las normas técnicas.

Seguir adecuando las evaluaciones realizadas a la política y tener en cuenta las inquietudes y sugerencias de los trabajadores con respecto a la implementación y fortalecimiento del Modelo.

Se tiene que fortalecer más el control del seguimiento del mapa de riesgos ya que en la nueva metodología hace que se fortalezcan mas los aspectos de su administración y el esquema de evaluación y seguimiento.

Continuar con el cumplimiento del cronograma definido para la implementación del Decreto Nacional No. 943 de mayo 21 de 2014, Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014.

Original Firmado

ANGELICA MARIA CASTRO ACOSTA

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI

Jefe Oficina Asesora de Evaluación Interna